

RIO GALLEGOS, 29 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.538/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Viviana Claudia YAPURA mediante la cual solicita excepción para cursar en forma condicional la asignatura Educación Formal II adeudando el examen final de Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, hasta rendir el final en las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005;

QUE a fs. 5/6 obra informe de la situación académica de la alumna en cuestión;

QUE a fs. 7 obra Nota N° 331/05 del Secretario Académico por la cual opina que no se debería otorgar la excepción requerida por la alumna mencionada precedentemente de cursar asignaturas sin tener regularizada o aprobada su correlativa;

QUE no obra certificación alguna que justifique la excepción solicitada;

QUE obra Despacho N° 130/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Viviana Claudia YAPURA para cursar la asignatura Educación Formal II adeudando el examen final de Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, hasta rendir el final en las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

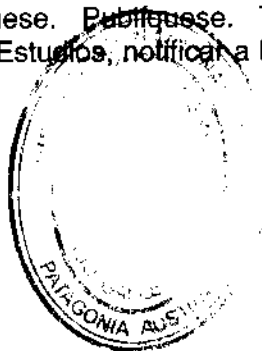
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Viviana Claudia YAPURA (D.N.I. N° 24.861.303) para cursar la asignatura Educación Formal II adeudando el examen final de Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, hasta rendir el final en las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

399